INFORME TÉCNICO SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN EL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2 AL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PUNTO DE INFORMACIÓN PARA LA MEDIACIÓN EN ANDALUCÍA (PIMA)

EXPEDIENTE: CONTR/2025/603548

LOTE 2 CÁDIZ

Para la adjudicación del contrato, serán de aplicación los criterios y puntos que figuran a continuación, señalándose que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 145.4 LCSP, los criterios relacionados con la calidad que redundan en la prestación del servicio representan un sesenta (60%) de la puntuación total, y corresponden a todos los criterios detallados a excepción de la proposición económica.

- Criterios de adjudicación ponderables mediante juicio de valor: 49%.
- Criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas: 51%.

Una vez analizados los proyectos presentados por las entidades licitadoras, conforme a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor, establecidos en el apartado 8 del Anexo I Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que opera en el expediente, se ha procedido a la valoración del grado de adecuación de cada proyecto, sobre un máximo de 49 puntos.

De acuerdo con el artículo 146.3 LCSP, se establece como umbral de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo un mínimo de veintinueve con cuatro (29,4) puntos en el apartado de criterios de adjudicación ponderables mediante juicio de valor, que representa el sesenta por ciento 60%el total previsto en el mismo; por debajo de este mínimo sólo cabrá excluir del procedimiento.

Dentro del lote referenciado se han presentado a la licitación:

- UTE EMOCIONAL TECHNOLOGIES 22 S.L. PAPELEO TECHNOLOGIES SLP
- UTE Asociación Española de Mediación y Proa Formación

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	28/07/2026
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8NDWEQQQ537EBDF2EN6NW4SD	PÁG. 1/6

UTE EMOCIONAL TECHNOLOGIES 22 SL PAPELEO TECHNOLOGIES SLP

PROYECTO TÉCNICO		
	Apartado	Puntos obtenidos
A	Plan de trabajo	16
B	Objetivos generales y específicos	14
C	Descripción de la red de recursos	2
D	Relaciones y coordinación con otras instituciones	3
	TOTAL	**35**

A. Plan de trabajo

APARTADO	PUNTOS
A.1 Estudio organizativo del PIMA.	3
A.2 Descripción la metodología a seguir en la prestación del servicio.	3
A.3 Manual de procedimiento para la prestación del servicio: fases, tareas, tiempos, funciones a desarrollar por las personas integrantes del equipo PIMA. Calidad y viabilidad.	3
A.4 Nivel de seguridad y confidencialidad en el desarrollo del trabajo.	3
A.5 Igualdad de género y accesibilidad como principio transversal.	2
A.6 Conocimiento de la organización, estructura y funcionamiento de la Administración de Justicia en relación con el servicio PIMA.	2
TOTAL	**16**

A.1 Estudio organizativo del PIMA: El estudio organizativo presentado es adecuado y coherente con el objeto del contrato faltando algún aspecto: 3 puntos.

A.2 Descripción de la metodología a seguir en la prestación del servicio: Describe una metodología adecuada, pero faltan algunos aspectos: 3 puntos.

A.3 Manual de procedimiento para la prestación del servicio: fases, tareas, tiempos, funciones a desarrollar por las personas integrantes del equipo PIMA. Calidad y viabilidad: El manual formulado presenta fases y tareas, pero no tiempos ni funciones: 3 puntos**.**

A.4 Nivel de seguridad y confidencialidad en el desarrollo del trabajo: El nivel de seguridad y confidencialidad se desarrollan de manera adecuada: 3 puntos.

A.5 Igualdad de género y accesibilidad como principio transversal: El documento presentado incorpora la igualdad de género y la accesibilidad como principios transversales: 2 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	28/07/2026
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8NDWEQQQ537EBDF2EN6NW4SD	PÁG. 2/6

A.6 Conocimiento de la organización, estructura y funcionamiento de la Administración de Justicia con relación al servicio PIMA: El documento demuestra un amplio conocimiento del funcionamiento de la Administración de Justicia: 2 puntos.

B. Objetivos generales y específicos, actuaciones para su consecución y sistemas de evaluación e indicadores

APARTADO	PUNTOS
B.1 Objetivos generales	3
B.2 Objetivos específicos derivados de los objetivos generales y actuaciones para su consecución.	3
B.3 Objetivos operativos derivados de los objetivos específicos y acciones concretas para su consecución.	3
B.4 Sistemas de evaluación cuantitativos y cualitativos relacionados con objetivos descritos. Criterios, técnicas e instrumentos de recogida de información. Indicadores.	1
B.5 Plan de calidad.	1
B.6 Formación y mejora continua.	1
B.7 Propuestas divulgativas para fomentar la mediación.	2
TOTAL	14

B.1 Objetivos generales: Los objetivos son muy adecuados y coherentes con el objeto del contrato y están claramente descritos: 3 puntos.

B.2 Objetivos específicos derivados de los objetivos generales y actuaciones para su consecución: Los objetivos son coherentes con cada objetivo general y se formulan de manera que permite su evaluación: 3 puntos.

B.3 Objetivos operativos derivados de los objetivos específicos y acciones concretas para su consecución: Los objetivos operativos se relacionan con los específicos y concretan acciones reales para su ejecución: 3 puntos.

B.4 Sistemas de evaluación cuantitativos y cualitativos relacionados con objetivos descritos. Criterios, técnicas e instrumentos de recogida de información. Indicadores Contiene indicadores bien descritos, pero describe solo algunas técnicas e instrumentos de recogida de información: 1 punto.

B.5 Plan de calidad: El plan de calidad es adecuado, aunque escueto: 1 punto.

B.6 Formación y mejora continua: el documento presentado describe un plan de formación y mejora continúa adecuados, pero no concretas acciones: 1 punto.

B.7 Propuestas divulgativas para fomentar la mediación: el documento presentado contiene acciones divulgativas adecuadas: 2 puntos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	28/07/2026
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8NDWEQQQ537EBDF2EN6NW4SD	PÁG. 3/6

C. Descripción de la red de recursos

Hace referencia genérica a la red de recursos especializados, públicos y privados y a su actualización y mantenimiento, refiriéndose a aspectos importantes que pueden afectar a la reducción de la conflictividad sin concretar entidades: 2 puntos.

D. Relaciones y coordinación con otras instituciones

Descripción adecuada, pero faltan algunos aspectos: 3 puntos.

UTE Asociación Española de Mediación y Proa Formación

PROYECTO TÉCNICO		
	Apartado	Puntos obtenidos
A	Plan de trabajo	3
B	Objetivos generales y específicos	2
C	Descripción de la red de recursos	0
D	Relaciones y coordinación con otras instituciones	0
	TOTAL	**5**

A. Plan de trabajo

APARTADO	PUNTOS
A.1 Estudio organizativo del PIMA.	1
A.2 Descripción la metodología a seguir en la prestación del servicio.	1
A.3 Manual de procedimiento para la prestación del servicio: fases, tareas, tiempos, funciones a desarrollar por las personas integrantes del equipo PIMA. Calidad y viabilidad.	0
A.4 Nivel de seguridad y confidencialidad en el desarrollo del trabajo.	1
A.5 Igualdad de género y accesibilidad como principio transversal.	0
A.6 Conocimiento de la organización, estructura y funcionamiento de la Administración de Justicia en relación con el servicio PIMA.	0
TOTAL	**3**

A.1 Estudio organizativo del PIMA: la información contenida en el plan es mínima en cuanto al estudio organizativo del servicio que se licita, confundiendo en varias ocasiones el objeto del contrato que es el fomento e información sobre la mediación con las realizaciones de mediaciones: 1 punto

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	28/07/2026
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8NDWEQQQ537EBDF2EN6NW4SD	PÁG. 4/6

A.2 Descripción de la metodología a seguir en la prestación del servicio: es abstracta, teórica y referida a un servicio de mediación y las funciones de la persona mediadora. No demuestra conocimiento del servicio de información y fomento de la mediación: 1 punto

A.3 Manual de procedimiento para la prestación del servicio: fases, tareas, tiempos, funciones a desarrollar por las personas integrantes del equipo PIMA. Calidad y viabilidad: no aporta información sobre este apartado: 0 puntos.

A.4 Nivel de seguridad y confidencialidad en el desarrollo del trabajo: no aporta información sobre el nivel de seguridad: 1 punto.

A.5 Igualdad de género y accesibilidad como principio transversal: no aporta información sobre este apartado: 0 puntos.

A.6 Conocimiento de la organización, estructura y funcionamiento de la Administración de Justicia con relación al servicio PIMA: no aporta información sobre este apartado: 0 puntos.

En general el plan de trabajo presentado no se acomoda a las exigencias de los pliegos del contrato.

B. Objetivos generales y específicos, actuaciones para su consecución y sistemas de evaluación e indicadores

APARTADO	PUNTOS
B.1 Objetivos generales	1
B.2 Objetivos específicos derivados de los objetivos generales y actuaciones para su consecución.	1
B.3 Objetivos operativos derivados de los objetivos específicos y acciones concretas para su consecución.	0
B.4 Sistemas de evaluación cuantitativos y cualitativos relacionados con objetivos descritos. Criterios, técnicas e instrumentos de recogida de información. Indicadores.	0
B.5 Plan de calidad.	0
B.6 Formación y mejora continua.	0
B.7 Propuestas divulgativas para fomentar la mediación.	0
TOTAL	2

B.1 Objetivos generales: presenta un único objetivo general muy abstracto, genérico poco desarrollado y sin indicadores: 1 punto.

B.2 Objetivos específicos derivados de los objetivos generales y actuaciones para su consecución: no concreta objetivos específicos, se describen de forma muy genérica y no hay actuaciones para su consecución: 1 punto.

B.3 Objetivos operativos derivados de los objetivos específicos y acciones concretas para su consecución: no aporta información sobre este apartado: 0 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	28/07/2026
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8NDWEQQQ537EBDF2EN6NW4SD	PÁG. 5/6

B.4 Sistemas de evaluación cuantitativos y cualitativos relacionados con objetivos descritos. Criterios, técnicas e instrumentos de recogida de información. Indicadores no aporta información sobre este apartado: 0 puntos.

B.5 Plan de calidad: hay una mención teórica a la calidad, sin formulación para su implantación práctica: 0 puntos.

B.6 Formación y mejora continua: no aporta información sobre este apartado: 0 puntos.

B.7 Propuestas divulgativas para fomentar la mediación: hay una mención teórica a y general, sin formulación para su implantación práctica: 0 puntos.

C. Descripción de la red de recursos

El documento aportado es común para todos los lotes sin referirse al lote concreto, menciona una red de recursos, pero no la describe no conteniendo información al respecto: 0 puntos.

D. Relaciones y coordinación con otras instituciones

El documento aportado menciona relaciones y coordinación, pero no aporta información al respecto: 0 puntos.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA TERESA TRINIDAD RIOS	28/07/2026
	VIRGINIA GUTIERREZ RAMOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmR8NDWEQQQ537EBDF2EN6NW4SD	PÁG. 6/6